

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 06 de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL309/2023 "POLIZA DE SERVICIO Y SOPORTE Y ADMINISTRACION PARA SERVICIOS EN LA NUBE DEL GEJ, CON RECURSO 2024", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	SOLUCIONES TECNOLOGICAS CIGNUZ SA DE CV	JORGE DE JESUS LUNA CUEVAS

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS CIGNUZ S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Con relación al Anexo 1 LPL309/2023 Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico), en la página 29 de 74 de las bases se menciona lo siguiente:

"Las consolas de administración deberán quedar dentro de una organización bajo una nueva cuenta raíz con el correo de administración nube-gej@jalisco.gob.mx (provisto al proveedor una vez adjudicado)."

¿Actualmente la cuenta raíz pertenece al dominio "@jalisco.gob.mx" o está vinculada con otro dominio? (Lo anterior se pregunta para considerar la gestión de la propiedad de las cuentas involucradas dentro de un posible proceso de migración/reasignación)

R: Actualmente la cuenta raíz pertenece a otro dominio distinto al del Gobierno

PREGUNTA 2: Con relación al Anexo 1 LPL309/2023 Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico), en la página 29 de 74 de las bases se menciona lo siguiente:

"Renovación de los servicios y soporte de infraestructura tecnológica en la nube, en la cual se aloja lo siguiente: ..."

Con relación a los servicios y recursos que se alojan actualmente en la cuenta de nube, ¿Se tiene considerado en cantidad o porcentaje algún incremento o decremento de dichos servicios y/o recursos durante el proceso de cobertura del contrato?

R: No, actualmente no se tiene considerada una cantidad o porcentaje de incremento o decremento en los servicios/recursos.

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL309/2023, para los efectos legales a que haya lugar. ------



Página 1 de 2 LPL309/2023 JUNTA ACLARATORIA



No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da pol
terminado este acto a las 12:45 horas del día que se actúa, firmando los que intervinieron y
quisieron hacerlo
FIN DE ACTA

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
SOLUCIONES TECNOLOGICAS CIGNUZ SA DE CV	JORGE DE JESUS LUNA CUEVAS	Jerye Lu

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

		X
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	



Página 2 de 2 LPL309/2023 JUNTA ACLARATORIA